



## REDES CRISTIANAS DEFIENDE EL INGRESO MÍNIMO VITAL

El papa Francisco ha reclamado recientemente, ante la grave crisis socioeconómica que ha creado la pandemia del Covid 19, la implantación de un salario universal para las personas sin recursos (<https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2020-04/papa-francisco-carta-movimientos-populares-salario-universal.html> )

Nuestro gobierno, tras arduos debates, ha ofrecido establecer para el mes de mayo un Ingreso Mínimo Vital permanente. Con ello se adelanta a la previsión del acuerdo de coalición, que se comprometía a implantar esa medida durante la legislatura, en base al Proyecto de Ley que se diseñara, con las previsiones técnico-jurídicas y económicas pertinentes, pero la actual situación de emergencia ha obligado a anticiparlo.

Sin embargo, el Secretario General de la CEE, Luis Argüello, ha efectuado unas declaraciones públicas discrepando de la medida, no sabemos si actuando en representación de la Conferencia o fruto de su propia iniciativa o ideología.

La jerarquía de la Iglesia Católica española sigue cojeando del mismo pie. Tras los cambios producidos en la última Asamblea general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), creíamos que habían llegado al fin tiempos de mayor apertura, pero parece que la resistencia a cualquier transformación en nuestro país continúa siendo la tónica del episcopado.

La postura de Luis Arguello resulta de todo punto contradictoria, al reclamar una ayuda temporal como parche para esta coyuntura, mostrando así un profundo desconocimiento y una insensibilidad social inaceptable, pues no solo se aparta del consejo papal, sino que contradice toda la trayectoria de Cáritas, su organización especializada al respecto, que todavía el pasado 7 de abril urgía al gobierno español a adoptar este ingreso mínimo vital para dar respuesta a la emergencia social existente (<https://www.caritas.es/noticias/1o-de-mayo-iglesia-por-el-trabajo-decente-reclama-un-ingreso-minimo-vital/>)

Más aún, sabemos que Caritas viene trabajando desde hace años, conjuntamente con otras muchas organizaciones sociales, por una Renta Mínima garantizada suficiente en nuestro país. Incluso muchos de esos encuentros se han realizado en la propia sede de la entidad eclesial. Pero, sobre todo, los informes emitidos con participación activa de Caritas,

han mantenido permanentemente esa posición de exigencia social del ingreso mínimo garantizado en cuantía y condiciones adecuadas a las necesidades sociales y, siempre, como un instrumento permanente para dar soporte a esas capas de pobreza, que no remiten en nuestra sociedad, ni siquiera en momentos de mayor bonanza económica. ¿Si sabía todo esto el Sr. Argüello por qué dijo lo que dijo?

Es evidente que la emergencia social que padecemos hoy requiere una salida digna y suficiente para la ciudadanía más vulnerable. Por eso el Ingreso Mínimo Vital que se va a aprobar es una solución fundamental para dar consistencia a las políticas sociales públicas de nuestro país, pues será una pieza clave estructural para la lucha contra la pobreza y la exclusión social en este momento crítico, pero que no puede ser temporal, ya que esa causa es endémica en nuestra sociedad, y aunque pueda variar el contingente de afectados, su pervivencia es hoy por hoy ineludible.

Es obvio además, que el trabajo es un bien escaso en nuestro entorno y, más allá de que esta situación vaya a empeorar en la coyuntura post-pandemia, ya estamos asistiendo a una nueva fase de nuestras economías, que podríamos denominar digital y que, en términos de empleo, se caracteriza por una creciente sustitución de trabajadores, no cualificados y también cualificados (con la introducción masiva de la inteligencia artificial, robótica, big data...), lo que, para muchos expertos, justifica aún más este tipo de medidas.

El Sr. Argüello, sin embargo, justifica sus temores ante la medida porque pudiera disuadir de la búsqueda de empleo. Debemos aclararle que este modelo de prestación lleva ya muchos años experimentándose en casi todas las Comunidades Autónomas, entendido como un doble derecho: a la prestación económica, por un lado, y a programas o medidas de apoyo para la incorporación social de sus beneficiarios, por otro; objetivo que quizás no se haya cumplido a plena satisfacción pero que siempre ha estado presente en la gestión de las mismas.

Oponerse como jerarquía católica a un avance tan significativo de la protección social, no solo se nos antoja como un intento de descalificar al actual gobierno progresista frente a otras opciones conservadoras, extremo que un portavoz de la Iglesia no puede hacer por mucho que le puedan atraer sus veleidades, sino que contradice el Evangelio de Jesús, situándose en la indiferencia por el ser humano vulnerable que sufre y, por tanto, en el lado “equivocado” de la parábola del Samaritano.

En consecuencia, la Coordinadora de Redes Cristianas, en su reunión virtual del sábado 25 de abril, ha decidido rechazar enérgicamente las declaraciones de Luis Argüello y pedirle que de inmediato, él o sus superiores jerárquicos de la CEE, hagan una rectificación consistente y sincera para evitar que la Iglesia Católica española se sitúe fuera de los movimientos sociales, muchos de ellos cristianos, que demandan una salida de la crisis en clave de justicia social y contra la desigualdad.

Nos unimos con este llamamiento a las manifestaciones de las CCP de Andalucía, cuyo contenido compartimos, si bien entendemos que la denominada Renta Básica Universal, sin duda el horizonte de futuro de nuestras aspiraciones, exige todavía un estudio más riguroso para hacerla plenamente viable en términos económicos.

Por todo ello, la defensa del actual Ingreso Mínimo Vital se hace más acuciante y, para los que nos denominamos cristianos e intentamos sinceramente seguir a Jesús, tal vez un test para saber dónde realmente estamos en ese camino o, dicho de otra manera, si nos creemos realmente lo de la Iglesia de los pobres y, en definitiva, qué papel queremos jugar en la parábola del Samaritano.

Y elegir siempre nos deja, para bien o para mal, descubiertos.

Madrid 29 de abril de 2020